



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Centro de **Estudios**

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO DERECHO CIVIL

2 de febrero a 18 de febrero 2015, de 16:30 h. a 19:30 h.

Nueve sesiones, con un total de veintisiete horas lectivas.

Salón de Actos del Colegio de Abogados de Oviedo. c/ Shultz, 5.

Coordinador: D. Eduardo Escandón Valvidares. Abogado

Primera sesión

2 de febrero

16:30-17:30 h. ***Diligencias Preliminares de Juicio.***

Diligencias preliminares: Clases y su solicitud. Competencia. Su admisión y oposición a las mismas. Recursos contra su inadmisión.

D. Ignacio Fernández-Jardón Fernández. Abogado.

17:30-19:30 h. ***El procedimiento monitorio***

La petición inicial. Documentos que se deben acompañar. Oposición al pago: Alegaciones sucintas. El juicio monitorio en la Ley de Propiedad Horizontal.

D. Efrén Banciella Fernández. Abogado.

Segunda sesión

3 de febrero

16:30-17:30 h. ***Medidas cautelares.***

Competencia. Su función. Medidas cautelares específicas e indeterminadas. Momento para su petición. Requisitos para su admisión. Las medidas cautelares inaudita parte. La vista. La modificación de las mismas y su alzamiento. La caución.

D. Ignacio Fernández-Jardón Fernández. Abogado.

17:30-19:30 h. ***El Juicio Verbal.***

Inicio: Forma de la demanda. Su inadmisión en casos especiales. La oposición de crédito compensable. Actuaciones previas a la vista. Desarrollo de la vista.

D. Miguel del Palacio Lacambra. Magistrado.



CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO DERECHO CIVIL

Tercera sesión

4 de febrero

16:30-19:30 h. **La prueba en general: Especial referencia a la prueba pericial.** Objeto de la misma. Momento procesal para su proposición. La pericial de parte. El perito de designación judicial. El perito-testigo.
La excepción de cosa juzgada: Efectos positivo y negativo.

Dña. Marta Maria Gutiérrez García. Magistrada.

Cuarta sesión

9 de febrero

16:30-19:30 h. **El Juicio Ordinario.**

La demanda. Contestación y reconvencción. El art. 400 de la L.E.C. La audiencia previa: Especial referencia a los hechos debatidos y la proposición de prueba. El desarrollo de la vista: Las conclusiones. Las Diligencias Finales.

D. Antonio Lorenzo Álvarez. Magistrado.

Quinta sesión

10 de febrero

16:30-19:30 h. **Familia.**

Las medidas provisionales: su función. Separación y divorcio. El mutuo acuerdo: El convenio regulador. El procedimiento contencioso. La mediación. Las uniones de hecho. Especial referencia a la custodia compartida.

Dña. Beatriz Álvarez Solar. Abogada.

Sexta sesión

11 de febrero

16:30-19:30 h. **Los recursos.**

La Apelación: Resoluciones recurribles. Efectos del Recurso de Apelación. La interposición. El recibimiento a prueba en la segunda instancia. La oposición al recurso e impugnación de la sentencia. El recurso por infracción procesal. La casación. Simultaneidad de recursos. Recurso en interés de ley.

D. Félix Guisasola Entrialgo. Abogado.



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Centro de **Estudios**

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO DERECHO CIVIL

Séptima sesión

16 de febrero

16:30-18:30 h. **Ejecución de sentencias.**

La ejecución dineraria. La ejecución de hacer: Opción del art. 706 de la L.E.C. El cumplimiento por equivalencia. Liquidación de intereses y tasación de costas.

Dña. Isabel Alonso Velasco. Secretaria Judicial.

18:30-19:30 h. **La responsabilidad civil extracontractual: criterios de imputación.**

D. Efrén Banciella Fernández. Abogado.

Octava sesión

17 de febrero

16:30-19:30 h. **División Judicial de Patrimonios.**

La división judicial de herencia: El inventario. Las operaciones divisorias. La liquidación de la sociedad legal de gananciales. La propuesta de liquidación.

D. Juan Antonio Rodríguez Díaz. Abogado.

Novena sesión

18 de febrero

16:30-19:30 h. **Derecho de la circulación.**

El baremo. Su aplicación a otros ámbitos. Resolución de supuesto práctico.

D. Rafael Martín del Peso. Magistrado.